

Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino



Naciones Unidas • Nueva York, 2014

Se ruega reciclar



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	4
I. Introducción	5
II. Mandato del Comité	7
III. Organización de los trabajos	8
A. Composición y Mesa	8
B. Participación en la labor del Comité	8
IV. Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina	9
V. Acciones del Comité	17
A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 68/12 de la Asamblea General	17
B. Actividades del Comité y la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13	17
VI. Actividades del Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 68/14 de la Asamblea General	22
VII. Conclusiones y recomendaciones del Comité	24

Carta de envío

[7 de octubre de 2014]

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino para su presentación a la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 68/12, de 26 de noviembre de 2013.

El informe abarca el período comprendido entre el 7 de octubre de 2013 y el 6 de octubre de 2014.

(Firmado) Fodé **Seck**
Presidente del Comité para el Ejercicio de los
Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Excelentísimo Señor Ban Ki-moon
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Introducción

1. En su comienzo, el período a que se refiere el informe se caracterizó por los esfuerzos de la comunidad internacional por hacer avanzar las negociaciones de paz israelo-palestinas, mediadas por los Estados Unidos de América, que habían empezado en julio de 2013. No obstante, los planes y licitaciones para la construcción de miles de unidades nuevas en asentamientos ilegales de la Ribera Occidental promovidos por Israel siguieron obstaculizando las conversaciones incluida Jerusalén Oriental. El 28 de marzo de 2014 Israel aplazó la liberación del último grupo de palestinos que estaban presos desde antes de las negociaciones de Oslo, incumpliendo el acuerdo entre las dos partes logrado con la mediación de los Estados Unidos. Poco después, el Gobierno del Estado de Palestina depositó instrumentos de adhesión a los Convenios de Ginebra y a varios tratados internacionales, paso que había quedado aplazado durante las negociaciones. Israel reaccionó anunciando cientos de nuevas unidades de asentamiento. El 23 de abril, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y Hamás llegaron a un acuerdo para poner fin a la división que comenzó en 2007 y formar un Gobierno de consenso nacional. Si bien la comunidad internacional acogió con agrado la reconciliación palestina, Israel la rechazó y suspendió las conversaciones de paz el 24 de abril.

2. Poco después la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, empeoró rápidamente. Israel aprovechó el secuestro y asesinato el 12 de junio de tres adolescentes israelíes que estudiaban en asentamientos ilegales de la Ribera Occidental para emprender una ofensiva militar a gran escala en la zona. Las fuerzas de ocupación israelíes llevaron a cabo cientos de incursiones militares, mataron a seis civiles palestinos e hirieron y detuvieron a otros cientos durante la ofensiva.

3. Las tensiones en torno a la Franja de Gaza aumentaron en junio después del asesinato selectivo por Israel de un militante palestino y el niño que lo acompañaba y como consecuencia de las operaciones militares de Israel en la Ribera Occidental. El 7 de julio, Israel puso en marcha la “Operación Filo Protector” con el supuesto objetivo de frenar el lanzamiento de cohetes desde Gaza. En los 50 días que duró la operación, Israel mató a 2.189 palestinos, el 67% de los cuales eran civiles, incluidos 513 niños y 269 mujeres, y causó heridas a más de 11.000. También murieron 66 soldados israelíes y 5 civiles, entre ellos un ciudadano extranjero, y las viviendas de más de 100.000 palestinos de Gaza quedaron destruidas o gravemente dañadas. Estos estragos empeoraron las condiciones de vida de los 1,8 millones de habitantes de Gaza, que ya se encontraban en un punto crítico debido al bloqueo israelí, que ya va por su octavo año. El Comité ha condenado en repetidas ocasiones el uso excesivo y desproporcionado por parte de Israel, la Potencia ocupante, de la fuerza dirigida contra civiles e infraestructura palestinos y ha instado repetidamente a levantar el bloqueo israelí. También ha condenado el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza dirigidos a ciudades e infraestructura civil israelíes.

4. Israel continuó con sus frecuentes raids e incursiones militares en la Ribera Occidental causando muertos y heridos entre los palestinos, incluidos niños. En el período de que se informa fueron detenidos miles de palestinos, incluidos mujeres y niños, que se suman a los más de 5.000 palestinos que permanecen en cárceles y centros de detención israelíes. Las fuerzas de ocupación israelíes siguieron ejerciendo un uso excesivo de la fuerza contra los civiles palestinos desarmados que se manifestaban contra la ocupación. Israel continuó ampliando sus asentamientos

ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y aprobó miles de nuevas unidades de vivienda. Diez años después de que la Corte Internacional de Justicia emitiera su opinión consultiva en 2004, la construcción del muro de separación y el régimen conexo continúan, fragmentando el territorio palestino, obstruyendo la circulación y el acceso, aislando aún más Jerusalén Oriental y dañando las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino. Durante el período de que se informa la situación de la Jerusalén Oriental ocupada siguió siendo alarmante: aumentaron las incursiones de extremistas israelíes en la Explanada de la Mezquita al-Aqsa y los actos de instigación y provocación y prosiguieron las confiscaciones de tierras, las excavaciones próximas a lugares sagrados, las demoliciones de casas, las revocaciones de documentos de identidad y los desalojos de residentes palestinos.

5. Continuaron los esfuerzos de consolidación del Estado y las instituciones de Palestina que se vieron menoscabados por las restricciones y los obstáculos impuestos por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, al impedir la circulación normal de personas y bienes, la actividad económica y el crecimiento y desarrollo sostenidos. El Estado de Palestina pasó a ser parte en los Convenios de Ginebra inmediatamente después de depositar los documentos de adhesión en abril. También han entrado en vigor siete de los nueve tratados básicos de derechos humanos y uno de los protocolos sustantivos.

6. Durante el período de que se informa, las actividades del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y de su Mesa se centraron en dirigir la atención de la comunidad internacional hacia el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (2014), proclamado por la Asamblea General en su resolución 68/12, con el objetivo de movilizar un amplio apoyo para poner fin a la ocupación israelí y hacer efectiva la solución biestatal, con miras a que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación. El Comité vigiló la situación sobre el terreno y los acontecimientos políticos, ejecutó su programa de reuniones y conferencias internacionales y celebró consultas con representantes de los gobiernos, parlamentos nacionales y organizaciones interparlamentarias, así como con la sociedad civil. El Comité siguió reiterando su posición de principio de que una solución permanente de la cuestión de Palestina solo podría lograrse si se pone fin a la ocupación israelí iniciada en 1967, se alcanza la independencia del Estado de Palestina respetando las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y se llega a una solución justa y convenida de la cuestión de los refugiados de Palestina sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

7. En marzo se celebró en Quito una reunión internacional organizada por el Comité que se centró en el reconocimiento del Estado de Palestina por los países de la región y el apoyo a la solución biestatal. En abril el Comité celebró en Ginebra una mesa redonda sobre aspectos legales de la cuestión de Palestina a la que siguió una reunión internacional sobre la cuestión de Jerusalén celebrada en Ankara en mayo en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y el Gobierno de Turquía. Un seminario sobre asistencia al pueblo palestino celebrado en Nairobi se centró en el fortalecimiento de los cimientos económicos de un Estado independiente. Además, el Comité organizó una serie de actividades en el marco del Año Internacional, entre ellas una reunión conjunta con la Liga de los Estados Árabes en El Cairo, una reunión extraordinaria con ocasión del décimo aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro, reuniones informativas de alto nivel y proyecciones de películas en la Sede de Nueva York.

Capítulo II

Mandato del Comité

8. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino fue establecido por la Asamblea General en su resolución 3376 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, con la tarea de recomendar un programa encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, reconocidos por la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974. Puede consultarse más información al respecto en el sitio web de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría: <http://unispal.un.org/unispal.nsf/com.htm>.

9. El 26 de noviembre de 2013, la Asamblea General renovó el mandato del Comité (resolución 68/12), pidió al Secretario General que siguiera proporcionando a la División de los Derechos de los Palestinos los recursos necesarios para llevar a cabo su programa de trabajo (resolución 68/13) y pidió que continuase el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría (resolución 68/14). La Asamblea también aprobó la resolución 68/15, titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”.

Capítulo III

Organización de los trabajos

A. Composición y Mesa

10. El Comité está integrado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chipre, Cuba, Ecuador, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de).

11. Los observadores presentes en las sesiones del Comité son: Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Bulgaria, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Níger, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Viet Nam y Yemen, así como el Estado de Palestina, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica.

12. En su 357ª sesión, celebrada el 16 de enero de 2014, el Comité eligió Presidente de nuevo al Sr. Abdou Salam Diallo (Senegal), Vicepresidentes al Sr. Zahir Tanin (Afganistán), el Sr. Rodolfo Reyes Rodríguez (Cuba), el Sr. Desra Percaya (Indonesia), el Sr. Wilfried Emvula (Namibia) y la Sra. María Rubiales de Chamorro (Nicaragua), y Relator al Sr. Christopher Grima (Malta). En su 364ª sesión, celebrada el 3 de octubre, el Comité eligió al Sr. Fodé Seck (Senegal) como nuevo Presidente en sustitución del Sr. Abdou Salam Diallo, que había sido destinado a otro cargo por su Gobierno.

B. Participación en la labor del Comité

13. Como en años anteriores, el Comité volvió a confirmar que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores que así lo desearan podían participar en sus trabajos. De conformidad con la práctica establecida, el Estado de Palestina participó como observador en las actividades del Comité, asistió a todas sus sesiones, presentó información, formuló observaciones y elaboró propuestas para que las examinaran el Comité y su Mesa.

Capítulo IV

Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina

Evolución política

14. Las conversaciones de paz israelo-palestinas, mediadas por los Estados Unidos de América, que comenzaron en julio de 2013 se vieron frustradas repetidamente por la continua expansión de los asentamientos y otras medidas ilegales aplicadas por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La organización Paz Ahora, que vigila los asentamientos israelíes, informó de que durante los nueve meses transcurridos desde el comienzo de las conversaciones en julio de 2013, el Gobierno de Israel promovió planes para la construcción de al menos 13.851 unidades de vivienda en asentamientos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es decir, un promedio de 50 unidades al día.

15. El 28 de marzo de 2014 Israel aplazó la liberación del cuarto y último grupo de 26 palestinos presos desde antes de las negociaciones de Oslo, convenida en el acuerdo logrado con la mediación de los Estados Unidos de América que había dado lugar al reinicio de las negociaciones. El 1 de abril el Estado de Palestina presentó los documentos de adhesión a 21 tratados y convenios internacionales, e Israel reaccionó volviendo a publicar ese mismo día 708 licitaciones para la construcción de asentamientos ilegales en Jerusalén Oriental. El 23 de abril, la OLP y Hamás se reconciliaron y acordaron que se constituyera un Gobierno de consenso nacional en un plazo de cinco semanas y se celebrasen elecciones a más tardar seis meses después de la formación del Gobierno. Como represalia, el día siguiente el Gobierno israelí decidió suspender las negociaciones de paz.

16. El 2 de junio el Presidente Abbas tomó juramento al Gobierno de consenso nacional encabezado por el Primer Ministro Rami Hamdallah. Israel declaró públicamente su oposición al Gobierno de unidad nacional y reaccionó anunciando la construcción de miles de nuevas viviendas de colonos, mientras que la comunidad internacional, incluidos el Secretario General de las Naciones Unidas y la Unión Europea, acogieron con satisfacción la formación del Gobierno de consenso y los Estados Unidos expresaron su disposición a trabajar con él.

17. En su discurso que pronunció en septiembre ante la Asamblea General, el Presidente Abbas señaló que el Estado de Palestina y el Grupo de los Estados Árabes estaban preparándose para la presentación de un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad en el que se reafirmaba el objetivo de poner fin a la ocupación israelí y de hacer efectiva la solución biestatal en un plazo específico.

Seguridad

18. El 12 de junio, tres adolescentes israelíes fueron secuestrados y asesinados en la Ribera Occidental cuando volvían a su casa en Israel de las escuelas talmúdicas situadas en dos asentamientos ilegales. Las fuerzas de ocupación israelíes iniciaron una violenta ofensiva militar a gran escala en toda la Ribera Occidental durante la cual seis civiles palestinos resultaron muertos, entre ellos un chico de 15 años, y otros cientos fueron detenidos, en su mayoría supuestos miembros de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina, incluidos más de 50 palestinos que habían sido liberados anteriormente como parte del acuerdo de intercambio por el soldado israelí Gilad Shalit. Las fuerzas de ocupación también impusieron restricciones aún más estrictas a la libertad de circulación que dejaron a los palestinos sin acceso a servicios,

mercados y lugares de trabajo, lo que ocasionó pérdidas económicas considerables. El 30 de junio, las fuerzas ocupantes encontraron los cadáveres de los tres adolescentes cerca de Hebrón. Como represalia, un grupo de israelíes secuestraron a un chico palestino de 16 años en Jerusalén Oriental y lo quemaron vivo el 2 de julio, tras lo cual hubo protestas generalizadas y enfrentamientos violentos en toda Jerusalén Oriental que se extendieron posteriormente a la Ribera Occidental, en los cuales cerca de 570 civiles palestinos resultaron heridos por las fuerzas israelíes, 31 de ellos por munición real.

19. El alto el fuego acordado en noviembre de 2012 entre Israel y Hamás se ha debilitado gradualmente desde diciembre de 2013 y las tensiones en Gaza y sus alrededores aumentaron el 11 de junio, cuando la Fuerza Aérea de Israel asesinó selectivamente a un supuesto militante y al niño de 10 años que lo acompañaba en Beit Lahiya, en el norte de la Franja de Gaza. Las facciones palestinas respondieron disparando proyectiles en el sur de Israel, a lo cual el ejército israelí respondió a su vez con ataques aéreos dirigidos a supuestas instalaciones militares de Gaza. Las tensiones se intensificaron tras el secuestro de los tres jóvenes israelíes en la Ribera Occidental y la subsiguiente intervención militar israelí.

20. El 7 de julio, Israel puso en marcha una gran ofensiva militar en la Franja de Gaza, denominada “Operación Filo Protector” alegando el objetivo de poner fin al lanzamiento de cohetes por los palestinos en el sur de Israel y destruir la infraestructura militar de Hamás y otros grupos armados. El bombardeo excesivo por las fuerzas aéreas y marítimas y las operaciones terrestres que se llevaron a cabo en toda la Franja de Gaza ocasionaron un gran número de víctimas palestinas, en su mayoría civiles. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ejército israelí disparó 5.830 misiles en 4.028 ataques aéreos, así como 16.507 obuses de artillería y tanques y 3.494 proyectiles navales dirigidos a objetivos de la Franja de Gaza. Durante la ofensiva murieron 2.189 palestinos, de los cuales 1.486 fueron identificados como civiles, incluidos 513 niños y 269 mujeres, y 11.100 resultaron heridos, entre ellos 3.374 niños, 2.088 mujeres y 410 ancianos. Se calcula que hasta 1.000 de los niños heridos tendrán una discapacidad permanente y hasta 1.500 huérfanos requerirán el apoyo continuado de los sectores de protección de menores y bienestar infantil. Los ataques aéreos israelíes tuvieron como objetivo directo más de 1.000 hogares y 18.000 unidades de vivienda resultaron totalmente destruidas o gravemente dañadas, por lo que unas 108.000 personas se quedaron sin hogar. Según las estimaciones, en el punto álgido de las hostilidades había 485.000 desplazados internos (el 28% de la población de Gaza), entre los que se contaban 290.000 personas que se refugiaron en las escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Las fuerzas de ocupación israelíes atacaron directamente las escuelas en tres ocasiones a sabiendas de que se estaban utilizando como refugios para los desplazados, y a consecuencia de ello murieron 45 palestinos, 17 de ellos niños, y 317 resultaron heridos. Unas 118 instalaciones del OOPS sufrieron daños.

21. Durante la ofensiva israelí 1 hospital y 7 clínicas quedaron totalmente destruidos y otros 16 hospitales y 51 clínicas sufrieron daños. También quedaron totalmente destruidas 14 ambulancias y otras 33 resultaron parcialmente dañadas. La mayor parte de la población de Gaza ha perdido sus bienes productivos: 419 negocios y talleres sufrieron daños y 128 quedaron totalmente destruidos, lo que causó aún más estragos en la economía y dejó sin empleo a otras 30.000 personas. Los ataques israelíes también causaron daños directos a las 17.000 hectáreas de

tierras de cultivo de Gaza, así como a una gran parte de su infraestructura agrícola. A finales de agosto se estimaba que había en torno a 7.000 municiones sin detonar, que suponían una amenaza para la vida de civiles y trabajadores humanitarios. El 6 de octubre el alto el fuego acordado el 26 de agosto se mantenía en gran medida. La central eléctrica de Gaza que sufrió daños en un ataque aéreo israelí el 29 de julio siguió inutilizada y los cortes de electricidad de 18 horas al día continuaron en la mayoría de las zonas. El Gobierno del Estado de Palestina calculó que la reconstrucción de Gaza costaría 7.800 millones de dólares.

22. Varias organizaciones de derechos humanos se han mostrado muy preocupadas por los incidentes en los que civiles u objetivos civiles fueron blanco directo de ataques aéreos israelíes cuando al parecer no se estaban lanzando cohetes ni había actividad de grupos armados en las proximidades. Human Rights Watch informó de varios incidentes en que los soldados israelíes abrieron fuego contra civiles que huían. Amnistía Internacional informó de que cada vez había más indicios de que Israel había lanzado ataques aparentemente deliberados contra hospitales y profesionales de la salud que se saldaron con la muerte de seis auxiliares médicos. El 23 de julio, el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución relativa a la crisis y decidió, entre otras cosas, enviar una comisión de investigación internacional e independiente para investigar todas las violaciones del derecho internacional ocurridas desde el 13 de junio en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y particularmente en Gaza (resolución S-21/1).

23. En el lado israelí murieron 66 soldados, un coordinador de la seguridad, cuatro civiles —incluido un niño de cuatro años— y un ciudadano extranjero, y unos 130 civiles resultaron heridos durante la operación de Gaza. Según las informaciones, los grupos armados palestinos dispararon 4.844 cohetes y 1.734 morteros contra Israel.

24. Antes del 7 de julio, las fuerzas israelíes causaron la muerte a 22 palestinos y heridas a más de 200 en la Franja de Gaza durante el período de que se informa en ataques aéreos y fuego real dirigidos a palestinos cerca de la valla fronteriza. Un israelí que reparaba la valla que separa Gaza e Israel resultó muerto por un francotirador palestino. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a 53 palestinos e hirieron a más de 4.800 durante el período a que se refiere el informe (hasta el 29 de septiembre), incluido en los enfrentamientos con manifestantes. Los palestinos mataron a cinco civiles israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

Asentamientos

25. Israel, la Potencia ocupante, continuó e intensificó el establecimiento de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que redujo aún más la viabilidad de la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. El 3 de marzo, la Oficina Central de Estadística de Israel comunicó que las obras de construcción en los asentamientos se habían duplicado con creces en 2013 con respecto a 2012, de 1.133 a 2.534 unidades de vivienda.

26. Durante el período a que se refiere el informe, las siguientes medidas fueron anunciadas, aprobadas, promovidas o emitidas por Israel, o denunciadas por organizaciones de vigilancia o medios de comunicación: la construcción de 860 unidades de vivienda en los asentamientos de “Ariel”, “Ma’aleh Adumim”, “Givat Ze’ev”, “Betar Ilit”, “Karnei Shomron” y “Elkana” y de otras 2.500 unidades nuevas en la Ribera Occidental (31 de octubre); licitaciones para la construcción de

283 unidades en “Elkana”, 114 en “Ma’aleh Adumim”, 196 en “Karnei Shomron”, 102 en “Givat Zeev”, 18 en “Ariel”, 80 en “Adam” y 238 en “Beitar Illit” (3 de noviembre); planes para construir 19.786 unidades en la Ribera Occidental (12 de noviembre); la construcción de 829 nuevas viviendas de colonos en la Ribera Occidental (25 de noviembre); planes para construir 250 unidades en “Ofra” y 22 en “Karnei Shomron” (5 de enero de 2014); la construcción de 801 unidades en la Ribera Occidental (10 de enero); planes para construir 381 viviendas en “Givat Zeev” (21 de enero); planes para construir 256 unidades en “Nofei Prat” y 5 en “Ariel” (22 de enero); licitaciones para la construcción de 900 unidades en la Ribera Occidental (4 de junio); el desbloqueo de los procesos de planificación de 1.800 unidades que se habían suspendido (5 de junio); planes para construir 1.083 viviendas de colonos en la Ribera Occidental como parte de su respuesta al Gobierno palestino de unidad nacional, formado poco tiempo antes (semana del 13 de junio); y licitaciones para construir 283 viviendas nuevas en “Elkana” (5 de septiembre). El 13 de abril, el Gobierno de Israel aprobó medidas con carácter retroactivo para “legalizar” un asentamiento de avanzada en “Gush Etzion” y se apropió así de tierras palestinas de propiedad privada. El 31 de agosto, Israel declaró terreno público cuatro kilómetros cuadrados de tierras al oeste de Belén, medida con un alcance sin precedentes desde los años ochenta.

27. En Jerusalén Oriental Ocupada, las siguientes medidas fueron anunciadas, aprobadas, promovidas o emitidas por Israel, o denunciadas por organizaciones de vigilancia o medios de comunicación: la construcción de 58 unidades de vivienda en el asentamiento de “Pisgat Ze’ev” en Jerusalén Oriental (9 de octubre); planes para construir 80 unidades en “Har Homa” (10 de octubre); la construcción de 1.500 unidades en “Ramat Shlomo” (30 de octubre); licitaciones para la construcción de 311 unidades en “Gilo”, 387 en “Ramat Shlomo” y 130 en “Har Homa” (3 de noviembre); la construcción de 397 unidades en “Gilo” (4 de noviembre); planes para construir 4.000 unidades en Jerusalén (12 de noviembre); la construcción de 1.076 unidades en Jerusalén (10 de enero de 2014); la construcción de 1.800 unidades en “Armon” (28 de enero); la construcción de 558 viviendas en “Har Homa”, “Neve Yaakov” y “Pisgat Zeev” (5 de febrero); la construcción de una escuela talmúdica en Sheikh Jarrah (12 de febrero); la construcción de 184 unidades en Jerusalén (19 de marzo); licitaciones para construir 708 unidades en “Gilo” (1 de abril); la construcción de 50 unidades en “Har Homa” (26 de mayo); un plan para crear un “parque nacional” en los terrenos de las aldeas Al-Issawiya y Al-Tur (27 de mayo); licitaciones para construir 560 unidades en Jerusalén (4 de junio); la construcción de 172 apartamentos en “Har Homa” (18 de junio); un plan que prevé 2.200 unidades de vivienda y 130 hectáreas de infraestructuras en el barrio de Jabel Mukaber (3 de septiembre); y un plan para construir 2.610 unidades en “Givat Hamatos” (24 de septiembre).

Incidentes relacionados con los colonos

28. Los incidentes relacionados con los colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, incluidos los actos de terrorismo, provocación y destrucción llevados a cabo por ellos, siguieron siendo motivo de gran preocupación. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, durante el período de que se informa hasta agosto de 2014 había habido al menos 92 incidentes que se saldaron con víctimas palestinas y 155 que dieron lugar a daños de tierras o bienes palestinos. Se informó que en 2013 se quemaron, arrancaron o destrozaron de

otro modo 10.142 árboles, algunos en zonas adyacentes a los asentamientos, mientras que en 2012 fueron 8.259 árboles.

Jerusalén

29. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el 35% de las tierras de la Jerusalén Oriental ocupada ha sido confiscado para uso de los asentamientos israelíes y solo el 13% de Jerusalén Oriental, es terreno edificable palestino, gran parte del cual ya está utilizado. Al menos un tercio de todas las viviendas palestinas de Jerusalén Oriental carecen de permisos de construcción israelíes, que son difíciles de conseguir, lo cual hace que más de 90.000 residentes corran peligro de ser desplazados, con la consiguiente repercusión negativa en la situación socioeconómica y psicológica de los palestinos que residen en la ciudad. Desde 1967, las autoridades israelíes han demolido unas 2.000 viviendas en Jerusalén Oriental. Varios cientos de residentes palestinos de Jerusalén Oriental también corren el peligro de ser desplazados a la fuerza debido a las actividades de los colonos, particularmente en la Ciudad Vieja, Silwan y Sheikh Jarrah.

30. Las tensiones se intensificaron con el aumento de las incursiones de extremistas y dirigentes políticos israelíes, incluidos funcionarios del Gobierno, en la Explanada de la Mezquita al-Aqsa. Estas provocaciones ocasionaron enfrentamientos con los fieles palestinos, en los que algunos resultaron heridos y fueron reducidos con gas lacrimógeno y detenidos. El 25 de febrero, el Knesset celebró un debate sobre la tentativa de imponer la soberanía israelí sobre la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif).

Demoliciones y desplazamientos

31. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al 29 de septiembre, Israel había demolido al menos 515 estructuras de propiedad palestina en la Zona C de la Ribera Occidental y 61 en Jerusalén Oriental durante el período a que se refiere el informe, lo que ocasionó el desplazamiento de al menos 975 y 164 palestinos respectivamente. El 1 de julio, el Tribunal Superior de Justicia de Israel sancionó la demolición punitiva de partes de la casa de la familia de un palestino de Hebrón sospechoso de haber matado a un policía israelí en abril de 2014.

Agua

32. De acuerdo con un informe publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en marzo de 2014, las aguas subterráneas de Gaza se extraen con más rapidez de lo que se reponen de forma natural y el agua del mar Mediterráneo se ha infiltrado en ellas, lo que ha aumentado la salinidad hasta niveles peligrosos. La infiltración de aguas residuales y fertilizantes agrícolas también ha contribuido a la contaminación del agua con una gran concentración de cloruro y nitratos que, en algunas zonas, llega a ser seis veces mayor al límite fijado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se ha determinado que más del 90% del agua extraída del único acuífero del territorio no es apta para el consumo humano. La extracción excesiva de aguas subterráneas podría hacer que el acuífero quede inutilizado para el 2016. Dado que el agua corriente es a menudo salobre e inadecuada para la bebida, más de cuatro de cada cinco habitantes de Gaza compran agua potable a proveedores privados no regulados, lo que supone una gran carga para las familias, ya de por sí empobrecidas. Algunas familias llegan a gastar la

tercera parte de sus ingresos en agua. Se calcula que las cuatro quintas partes del agua que venden los proveedores privados está contaminada.

33. Según la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina, la red de abastecimiento de agua de Gaza sufrió daños por valor de 34,4 millones de dólares a causa de la ofensiva militar israelí de julio y agosto de 2014: 11 pozos quedaron totalmente destruidos y 15 sufrieron daños parciales; 17 kilómetros de la red de abastecimiento de agua quedaron totalmente destruidos; 2 unidades de desalinización quedaron íntegramente destruidas y 4 sufrieron daños parciales; y 12 estaciones de bombeo de aguas residuales resultaron gravemente dañadas y 4 instalaciones de tratamiento de aguas residuales quedaron destruidas en parte.

34. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la Ribera Occidental más del 70% de las comunidades palestinas ubicadas en su totalidad o en gran parte en la Zona C no están conectadas a la red de abastecimiento y dependen del agua distribuida en cisternas a un costo muy superior; además, el uso de agua en algunas de estas comunidades es de apenas 20 litros *per capita* al día, una quinta parte de la cantidad recomendada por la OMS.

Mujeres y niños

35. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) informó en agosto de 2014 de que la situación de la salud reproductiva y materna en Gaza seguía siendo desesperada. Según sus estimaciones, cerca de 46.000 mujeres de Gaza estaban embarazadas durante la ofensiva militar israelí, a causa de la cual 10.000 se vieron desplazadas. Las clínicas de maternidad habían cerrado, al igual que varios centros privados. Otras instalaciones se encontraban sobrecargadas y en algunas de ellas las camas de maternidad se estaban utilizando para atender a los heridos. El Hospital Shifa informó de un aumento de los nacimientos prematuros de entre el 15% y el 20%, relacionados con el estrés de los bombardeos. Además, los partos en el hogar estaban al parecer incrementando, lo que suponía un mayor riesgo para las mujeres y sus bebés.

36. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al menos 219 escuelas de Gaza (141 públicas y 75 del OOPS) sufrieron daños durante la ofensiva israelí; 22 de las escuelas quedaron inutilizables. De las que se mantienen en pie, 103 se convirtieron en refugios colectivos para unos 330.000 desplazados, la mitad de ellos niños. Cerca de 500.000 niños no pudieron volver a la escuela el 24 de agosto, al comienzo del nuevo curso escolar. Al menos 373.000 niños necesitan apoyo psicológico directo y especializado pues muestran síntomas de trastornos emocionales crecientes, como enuresis nocturna, apego excesivo a los padres y pesadillas. El sector de la educación ya se encontraba en crisis antes de que comenzase la operación israelí, puesto que tenía casi 200 escuelas menos de lo necesario y cerca del 80% de las clases se impartían en dos turnos para poder dar cabida al gran número de estudiantes.

37. En Jerusalén Oriental también hay una escasez crónica de aulas: se necesitan 2.200 aulas adicionales para dar cabida a los niños palestinos y muchas de las instalaciones son deficientes o inadecuadas.

Presos

38. La Oficina Central Palestina de Estadística y el Ministerio de Asuntos Penitenciarios de Palestina informaron en abril de que desde 1967, Israel había detenido a más de 805.000 palestinos y 205 habían muerto en cárceles israelíes tras haber sido torturados, porque se les denegó atención médica o porque fueron asesinados. Según B'Tselem, organización israelí de derechos humanos, a finales de agosto de 2014 había 5.505 palestinos detenidos y presos por motivos de seguridad en cárceles israelíes, incluidos 473 detenidos por razones administrativas y 201 menores. El 9 de junio, el Knesset dio su aprobación inicial a una ley que permite la alimentación forzada de los presos palestinos en huelga de hambre. El 24 de junio, 63 presos palestinos que llevaban dos meses en huelga de hambre en protesta por el recurso por parte de Israel a la detención administrativa sin cargos o juicio accedieron a interrumpir la huelga tras llegar a un acuerdo con las autoridades israelíes para mejorar sus condiciones.

Consolidación del Estado palestino

39. El 2 de abril, el Estado de Palestina depositó sus instrumentos de adhesión a los cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, así como a varios tratados internacionales. La adhesión del Estado de Palestina a los Convenios de Ginebra se hizo efectiva con carácter inmediato, y los siguientes instrumentos básicos de derechos humanos han entrado en vigor: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

40. En un informe publicado en septiembre, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) afirmó que en el Territorio Palestino Ocupado el crecimiento económico se había reducido de una media de aproximadamente el 11% en 2010 y 2011 a apenas el 1,5% en 2013, la tasa más baja desde 2006, debido a los graves efectos de las restricciones impuestas por Israel a la circulación de personas y bienes palestinos, la incertidumbre generalizada, la crisis fiscal persistente y unas perspectivas económicas desalentadoras.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

41. El OOPS siguió experimentando una crisis financiera grave y recurrente, lo cual menoscaba su capacidad de continuar prestando servicios, proseguir sus programas de asistencia de emergencia y concluir proyectos esenciales. Debido a la intensificación del conflicto en la República Árabe Siria, el Organismo se mostró particularmente preocupado por los más de 500.000 refugiados de Palestina que han vivido en el país durante décadas. En agosto de 2014 había más de 270.000 refugiados de Palestina desplazados en la República Árabe Siria, 53.070 en el Líbano y más de 13.836 en Jordania. Alrededor de 65.000 refugiados de Palestina se encontraban en zonas asediadas, 18.000 de ellos en Yarmouk, a los que el OOPS

solo ha podido acceder de forma limitada desde julio de 2013. Una encuesta realizada recientemente reveló que los hogares de más de 54.000 refugiados de Palestina en la República Árabe Siria habían quedado destruidos o dañados.

42. Antes de junio, unas 800.000 personas de la Franja de Gaza, casi la mitad de la población, recibían raciones de ayuda alimentaria trimestrales del OOPS. Tras el inicio de la ofensiva militar israelí, docenas de escuelas del OOPS se convirtieron en refugios para cientos de miles de desplazados y hubo que distribuir alimentos de emergencia para satisfacer las necesidades de 1,2 millones de personas. Durante la ofensiva israelí murieron en acto de servicio 11 funcionarios del OOPS. Además, las fuerzas de ocupación destruyeron miles de hogares de refugiados. Este conflicto devastador tendrá graves implicaciones para la labor futura del Organismo en Gaza.

43. El Comité reitera su agradecimiento al OOPS y a todo su personal por la dedicación con que desempeñan su misión, y exhorta a todos los donantes a que aumenten sus contribuciones al Organismo, considerando especialmente las crisis y necesidades actuales, a fin de asegurar la continuidad de los servicios necesarios y el bienestar de unos 5 millones de refugiados de Palestina inscritos de los que ha de ocuparse el Organismo conforme a su mandato.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Coordinación de la Ayuda Humanitaria

44. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, siguió respondiendo a las necesidades de desarrollo del Estado de Palestina. En apoyo de la agenda para la consolidación del Estado palestino, el PNUD puso en práctica un plan trienal centrado en la gobernanza democrática y el estado de derecho, el empoderamiento económico y la inversión del sector privado, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, así como la infraestructura pública y social. El PNUD también responderá a la destrucción causada por los ataques del ejército israelí en la Franja de Gaza mejorando los medios de vida a través del empleo de emergencia y dirigiendo actividades de recuperación temprana para aliviar el sufrimiento de la población de Gaza, a pesar del bloqueo. El PNUD continuó asignando un lugar central en sus operaciones al empoderamiento, la resiliencia y la sostenibilidad y concentrándose en tres zonas prioritarias, a saber, la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y la Zona C, donde las necesidades son mayores.

45. El Comité siguió expresando su reconocimiento a la importante labor que lleva a cabo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el Territorio Palestino Ocupado. El Comité exhorta a todos los donantes a incrementar sus contribuciones a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para cubrir sus necesidades de financiación y en particular al Llamamiento para la Crisis de Gaza.

Capítulo V

Acciones del Comité

A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 68/12 de la Asamblea General

1. Medidas del Consejo de Seguridad

46. El Presidente del Comité formuló declaraciones durante los debates abiertos celebrados en el Consejo de Seguridad los días 22 de octubre de 2013, 20 de enero, 29 de abril y 22 de julio de 2014 (véanse [S/PV.7047](#); [S/PV.7096](#), Resumption 1; [S/PV.7164](#); [S/PV.7222](#)).

2. Acciones de la Mesa del Comité

47. El 7 de noviembre de 2013, la Mesa del Comité emitió un comunicado sobre las actividades de asentamiento ilegal llevadas a cabo por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental (GA/PAL/1278). El 10 de diciembre, emitió un comunicado con motivo del fallecimiento de Nelson Mandela (GA/PAL/1283). El 20 de enero de 2014, la Mesa emitió un comunicado sobre el deterioro de la situación humanitaria en el campamento de refugiados de Yarmouk en la República Árabe Siria (GA/PAL/1286). El 5 de marzo, emitió un comunicado sobre el aumento de la tensión en la Jerusalén Oriental Ocupada (GA/PAL/1287). El 4 de junio, la Mesa emitió un comunicado en el que acogió con satisfacción la formación del Gobierno palestino de consenso nacional (GA/PAL/1300). El 27 de junio, emitió un comunicado sobre los ataques militares masivos de Israel contra la población civil palestina en la Ribera Occidental (GA/PAL/1302). El 11 y el 21 de julio, la Mesa emitió sendos comunicados en los que condenó la agresión militar israelí en la Franja de Gaza (GA/PAL/1310 y 1311).

B. Actividades del Comité y la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13

1. Reuniones del Comité en la Sede

48. En su resolución 68/12, de 26 de noviembre de 2013, la Asamblea General proclamó 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y pidió al Comité que organizara actividades conexas en cooperación con los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Además de sus sesiones periódicas, el Comité organizó las siguientes actividades en el marco del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

- a) 20 de enero: proyección del documental *Where Should the Birds Fly?*, seguida de un debate;
- b) 19 de febrero: proyección del documental *5 Broken Cameras*, candidato a los premios Óscar, seguida de un debate;
- c) 24 de febrero: exposición informativa de un representante de la sección para Palestina del movimiento Defensa de Niñas y Niños Internacional;

d) 1 de mayo: proyección de la película *Omar*, candidata a los premios Óscar, seguida de un debate;

e) 21 de mayo: proyección de *Flying Paper*, documental sobre los jóvenes palestinos en Gaza, seguida de una exposición informativa del Director de Operaciones del OOPS en Gaza, Sr. Robert Turner, y de un debate con el director del documental;

f) 9 de julio: reunión extraordinaria del Comité con ocasión del décimo aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado*, en la que se aprobó una declaración del Comité;

g) 2 de septiembre: exposición informativa de Hanan Ashrawi, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

2. Reunión del Comité fuera de la Sede

49. El 10 de marzo, el Comité celebró una reunión conjunta con la Liga de los Estados Árabes en su sede de El Cairo con el objetivo de reforzar el apoyo crítico de todos los Estados árabes al Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, al finalizar la cual se adoptó una declaración conjunta.

3. Programa de reuniones y conferencias internacionales

50. En 2014 se celebraron las siguientes actividades internacionales bajo los auspicios del Comité:

a) Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Quito los días 25 y 26 de marzo;

b) Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-Palestina: Hacer intervenir a la sociedad civil de América Latina y el Caribe para la solución biestatal, celebrada en Quito el 27 de marzo;

c) Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 24 y 25 de abril;

d) Reunión Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, organizada conjuntamente con la OCI y el Gobierno de Turquía, celebrada en Ankara los días 12 y 13 de mayo;

e) Foro Público sobre la Cuestión de Jerusalén, organizado en cooperación con el Centre for Middle Eastern Strategic Studies, celebrado en Ankara el 14 de mayo;

f) Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi los días 1 y 2 de julio.

51. A las actividades mencionadas asistieron representantes de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como parlamentarios y representantes de la sociedad civil y los medios de comunicación. La información detallada sobre las reuniones se incluye en los documentos de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría y se puede consultar en el sitio web de la División dedicado a la "Cuestión de Palestina".

52. Paralelamente a la Reunión Internacional de las Naciones Unidas celebrada en Quito, la delegación del Comité se reunió con el Sr. Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, y otros altos funcionarios de este Ministerio. Paralelamente a la Mesa Redonda de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra, la delegación del Comité se reunió con altos funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNCTAD y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Durante su estancia en Ginebra, la delegación también se reunió con la Directora General de la Organización Mundial de la Salud y el Secretario General Interino de la Unión Interparlamentaria. En Ankara, paralelamente a la Reunión Internacional, la delegación del Comité se reunió con el Sr. Ahmet Davutoğlu, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, y otros altos funcionarios del Ministerio, así como con representantes de la OCI, incluido su Secretario General, el Sr. Iyad bin Amin Madani.

4. Cooperación con las organizaciones intergubernamentales

53. A lo largo del año, el Comité siguió cooperando con la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y la OCI. El Comité valora positivamente la participación activa de sus representantes en las diversas actividades internacionales celebradas bajo sus auspicios.

5. Cooperación con la sociedad civil

Organizaciones de la sociedad civil

54. El Comité siguió cooperando con organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, cooperación que se vio fortalecida al proclamarse 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En todas las reuniones organizadas bajo los auspicios del Comité participaron representantes de la sociedad civil. El Comité encomia la importante labor de las organizaciones de la sociedad civil y las alienta a seguir contribuyendo a las iniciativas dirigidas a lograr una solución amplia, justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos y a hacer efectivos los derechos inalienables del pueblo palestino.

55. El Comité siguió cooperando con los mecanismos de coordinación nacionales, regionales e internacionales y estableció nuevos vínculos con un gran número de organizaciones. Además, en la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra, ocho organizaciones palestinas de derechos humanos participaron en las deliberaciones con expertos jurídicos destacados. Durante su estancia en Quito en marzo y en Ankara en mayo, el Comité organizó actividades conjuntas con universidades locales.

56. El Grupo de Trabajo del Comité, presidido por el representante de Malta, se reunió periódicamente y organizó tres exposiciones informativas a cargo de representantes de la sociedad civil y la proyección en la Sede de las cuatro películas mencionadas.

57. Durante el período del que se informa, 12 organizaciones de la sociedad civil fueron acreditadas ante el Comité y 2 organizaciones se convirtieron en observadoras.

58. La División de los Derechos de los Palestinos mantuvo una página dedicada a la sociedad civil (<http://unispal.un.org/unispal.nsf/ngo.htm>) en el sitio web sobre la “Cuestión de Palestina” y creó el sitio web UN Platform for Palestine (<http://unpfp.un.org>) para difundir información a las organizaciones de la sociedad civil y fomentar el contacto y la cooperación con esta.

59. La División mantuvo sus páginas de Facebook y YouTube, y cuenta de Twitter, para divulgar información sobre la labor del Comité, y de las Naciones Unidas en general, en torno a la cuestión de Palestina. Además, la División siguió publicando el boletín periódico en línea *NGO Action News*, que llega a más de 1.000 organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, para catalogar y difundir las iniciativas de la sociedad civil.

Parlamentos y organizaciones interparlamentarias

60. El Comité siguió dando gran importancia al desarrollo de sus relaciones con los parlamentos nacionales y regionales y sus organizaciones. Varios representantes de parlamentos y organizaciones interparlamentarias participaron en las actividades internacionales organizadas por el Comité durante 2014. Cabe destacar la participación como ponentes de un miembro del Parlamento israelí y el Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo en la Reunión Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, celebrada en Ankara. Además, la delegación del Comité se reunió en Quito con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional del Ecuador. En Ginebra, la delegación del Comité se reunió con altos funcionarios de la Unión Interparlamentaria, y, en Nueva York, el Presidente del Comité se reunió en diciembre con una delegación de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo encabezada por su Presidente.

6. Investigación, seguimiento y publicaciones

61. La División llevó a cabo actividades de investigación y seguimiento y respondió a las solicitudes de información y exposiciones informativas sobre la cuestión de Palestina. Con la orientación del Comité, que reiteró la importancia del programa de investigación, seguimiento y publicaciones, la División también preparó las siguientes publicaciones para su difusión:

- a) Boletín mensual sobre las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relativas a la cuestión de Palestina;
- b) Cronología mensual de acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, basada en los informes de los medios de comunicación y otras fuentes;
- c) Informes de las reuniones y conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios del Comité;
- d) Boletín especial y notas informativas sobre la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino;
- e) Reseñas periódicas de los acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio;
- f) Recopilación anual de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Palestina;

g) Estudio titulado “Origins and Evolution of the Palestine Problem, Part V (1989-2000)”.

7. Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina

62. La División de los Derechos de los Palestinos, en cooperación con los servicios técnicos y de biblioteca pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas, siguió administrando, manteniendo, ampliando y desarrollando el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y el sitio web sobre la “Cuestión de Palestina” (<http://unispal.un.org/unispal.nsf/home.htm>). Esta tarea comprendió el mantenimiento y la actualización constantes de los componentes técnicos del sistema y la ampliación de la colección de documentos con documentos pertinentes, tanto nuevos como antiguos, de las Naciones Unidas y de otro tipo. También se siguieron enviando mensajes de RSS y Twitter para informar a los usuarios sobre los nuevos materiales publicados en el sitio web.

8. Programa de formación para funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina

63. La División organizó el programa de formación anual para funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina. Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores participó en un programa de formación de tres semanas que comenzó el 15 de septiembre de 2014 y fue impartido en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante el 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. Además, tres funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores participan actualmente en un programa de formación de 70 días en la Sede de Nueva York, del 9 de septiembre al 27 de noviembre de 2014, para que se familiaricen con diversos aspectos de la labor de la Secretaría y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También se impartió capacitación a cinco funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que participaron en la Mesa Redonda de Ginebra sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina, y a un funcionario que participó en el 19º programa de formación de la Rhodes Academy of Oceans Law and Policy que tuvo lugar en Rodas (Grecia) en julio de 2014.

9. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

64. El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se celebró el 25 de noviembre de 2013 en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York y el 29 de noviembre en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. En la Sede, y en cooperación con la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y el Departamento de Información Pública de la Secretaría, el Comité organizó una reunión extraordinaria, así como un concierto de Nai Barghouti y su grupo y Mohammed Assaf, Embajador Regional de la Juventud para el OOPS y ganador del concurso *Arab Idol* en 2013. El Comité observó con agrado que el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino también se había celebrado en los centros de información de las Naciones Unidas y en otros organismos en muchas ciudades del mundo. Los detalles sobre esas celebraciones figuran en el boletín especial publicado por la División.

Capítulo VI

Actividades del Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 68/14 de la Asamblea General

65. De conformidad con la resolución 68/14 de la Asamblea General, el Departamento de Información Pública siguió ejecutando su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina.

66. Durante el período del que se informa, el Departamento organizó dos seminarios internacionales de las Naciones Unidas para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El primer seminario se celebró en Estambul (Turquía) los días 8 y 9 de octubre de 2013, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía. El segundo, organizado en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, se celebró en Tokio los días 9 y 10 de junio de 2014. Los seminarios contaron con la asistencia de periodistas, blogueros, activistas y representantes de la sociedad civil, antiguos y actuales encargados de la formulación de políticas, académicos y altos funcionarios de las Naciones Unidas.

67. El Departamento organizó su programa anual de formación para periodistas palestinos, de cinco semanas de duración, en Nueva York y Washington D.C. del 4 de noviembre al 6 de diciembre de 2013. El grupo de ocho periodistas palestinos seleccionados participó en una serie de exposiciones informativas de funcionarios de las Naciones Unidas y figuras destacadas del sector de los medios de comunicación. Además, los participantes siguieron un plan intensivo de estudios en línea sobre periodismo que incluyó talleres periódicos, actividades especiales y un proyecto final.

68. El Departamento siguió utilizando todas sus plataformas de comunicación, incluidas las plataformas multimedia, para destacar la amplia gama de acontecimientos y asuntos relacionados con la cuestión de Palestina y el proceso de paz en el Oriente Medio.

69. La declaración de 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tuvo una gran difusión en todas las plataformas de comunicación del Departamento, incluidas las redes sociales. El Departamento creó un portal en línea dedicado al Año Internacional disponible en los seis idiomas oficiales y proyectó en la Sede dos películas palestinas candidatas a los Premios Óscar, en colaboración con la División de los Derechos de los Palestinos.

70. Los servicios y los centros de información de las Naciones Unidas dieron difusión a la celebración del Día y el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en los medios de comunicación y distribuyeron ampliamente material informativo en idiomas oficiales y no oficiales. Entre las actividades conmemorativas organizadas por los centros de información, cabe destacar una serie de actividades de divulgación, como actos culturales, concursos, exposiciones, proyecciones de películas y mesas redondas. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental, ubicado en Bruselas, y el OOPS, en colaboración con varios grupos de la sociedad civil belga, organizaron en mayo el festival “Yalla Palestina”, al que asistieron unas 5.000 personas. El centro de

información de Yakarta comenzó a publicar el boletín electrónico mensual *Halo Palestina* en indonesio.

71. El Departamento siguió ofreciendo el mismo recorrido en las visitas guiadas a la Sede de las Naciones Unidas, que incluye la exposición permanente titulada “La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas”. Durante el período del que se informa, unas 138.000 personas hicieron la visita guiada. Además, 132 académicos y estudiantes recibieron información sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz en el Oriente Medio.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones del Comité

72. Durante el período sobre el que se informa y en cumplimiento del mandato encomendado en la resolución 68/12 de la Asamblea General, el Comité intensificó su labor de organizar actividades en 2014 para celebrar el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Sin exceder los recursos disponibles del presupuesto ordinario y con el apoyo de sus asociados, incluida la Liga de los Estados Árabes y la OCI, el Comité pudo celebrar otras actividades durante el año, además de sus conferencias y reuniones habituales. El Comité desea expresar su profundo agradecimiento a los asociados que aportaron recursos extrapresupuestarios, y apoyo logístico y sustantivo, además de participar activamente en estas actividades, contribuyendo a su éxito. Además, desea agradecer a los miembros y observadores que organizaron actos de solidaridad a nivel nacional durante el Año Internacional y los alienta a que prosigan estas actividades. Para mantener el impulso generado por el Año Internacional, el Comité recomienda que la Asamblea General disponga que este lleve a cabo actividades de seguimiento en 2015 y posteriormente, a fin de examinar los principales problemas y avances del pueblo palestino hacia el ejercicio efectivo de sus derechos inalienables y el logro de la paz, la justicia y la libertad que durante tanto tiempo se les ha negado.

73. El Comité tiene la certeza de que el arreglo pacífico y negociado del conflicto israelo-palestino en todos sus aspectos, con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas, y el fin inmediato de la ocupación israelí siguen siendo dos cuestiones primordiales para alcanzar la paz y la estabilidad en la volátil región del Oriente Medio, y deberían ser una prioridad absoluta de la comunidad internacional. Los trágicos hechos ocurridos recientemente en Gaza, que ha sido objeto de tres ataques militares israelíes devastadores en seis años, confirman esta opinión. Se debe consolidar el alto el fuego y atender las causas profundas de la crisis, en particular poniendo fin al bloqueo ilegal de Gaza.

74. El Comité observa con satisfacción el consenso surgido a nivel internacional en el sentido de que no debería volverse a la situación que imperaba anteriormente en Gaza. El ciclo de guerra y reconstrucción debe terminar. El establecimiento de un Gobierno de consenso nacional, que el Comité apoyó firmemente, ofrece una oportunidad única para la estabilización de Gaza. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían apoyar la administración de Gaza por el Gobierno palestino de consenso nacional encabezado por el Presidente Mahmoud Abbas, lo que a su vez debería consolidar y unificar los aparatos administrativo y de seguridad bajo su mando. Las elecciones nacionales deben celebrarse con arreglo al calendario previsto. Los cruces fronterizos de Gaza deberían abrirse para permitir la circulación ininterrumpida y lícita de personas y bienes, incluidos materiales de construcción, ayuda humanitaria y flujos comerciales, con el apoyo de la misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea y de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el Acuerdo sobre los Desplazamientos y el Acceso de 2005. Se debe permitir que se reanuden las exportaciones desde Gaza hacia la Ribera Occidental, Israel y el resto del mundo, para que la economía lícita pueda reconstruirse. También se deben reactivar los proyectos suspendidos desde hace tiempo, como el aeropuerto y el puerto de Gaza, un paso seguro hacia la Ribera

Occidental y los yacimientos de gas que se encuentran mar adentro. La normalización de la situación en Gaza reduciría considerablemente las tensiones y facilitaría la reanudación del proceso político.

75. Los trágicos hechos ocurridos en Gaza demuestran que urge encontrar una solución pacífica a la cuestión de Palestina en su conjunto. El Comité apoyó las gestiones encabezadas por los Estados Unidos para que las partes llegaran a un acuerdo sobre el estatuto definitivo a más tardar en abril de 2014. Además, el Comité procuró contribuir a los esfuerzos de paz instando a la comunidad internacional a dar más apoyo a las negociaciones, al tiempo que promovía la acción internacional contra los obstáculos que las impedían, como los asentamientos israelíes ilegales y el muro; señaló cuestiones clave relativas al estatuto permanente; examinó las opciones jurídicas con que contaba el Estado de Palestina; pidió solidaridad para con el pueblo palestino y su Estado; y colaboró con diversos grupos interesados en apoyo de la paz. El Comité siguió movilizando apoyo internacional al Plan Nacional de Desarrollo Palestino poniendo de relieve al mismo tiempo el enorme costo económico de la ocupación israelí. Además instó a los donantes a prestar más apoyo al Gobierno del Estado de Palestina y a los organismos de las Naciones Unidas que prestaban ayuda humanitaria vital sobre el terreno, así como al uso eficaz de la asistencia internacional para el desarrollo sostenible.

76. La última ronda de negociaciones lamentablemente fracasó, al igual que las anteriores gestiones realizadas en 2000-2001 y 2007-2008, en gran parte debido a que Israel aceleró su campaña de asentamientos ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e incumplió el acuerdo de liberar a los presos palestinos. El Comité observa que, en cada caso, tras el fracaso de las negociaciones se produjo un estallido de violencia. Los repetidos fracasos de las negociaciones, pese a la mayor participación de la comunidad internacional, también es reflejo de que el formato tradicional de negociaciones bilaterales israelo-palestinas facilitadas por un solo Estado Miembro para alcanzar un acuerdo de estatuto definitivo tiene sus limitaciones. En ese sentido, el Comité acogería con satisfacción las propuestas de enfoques y formatos innovadores que pudieran ayudar a destrabar las negociaciones y acelerar el fin de los 47 años de ocupación militar israelí, y el ejercicio efectivo de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular su derecho a un Estado palestino independiente y soberano sobre la base de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, y su derecho a regresar. A ese respecto, el Comité recuerda que en la hoja de ruta del Cuarteto que el Consejo de Seguridad hizo suya en su resolución 1515 (2003) se prevé la creación de un Estado palestino antes de que concluyan las negociaciones sobre cuestiones relativas al estatuto permanente. El Comité pide al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General que consideren favorablemente todas esas propuestas, y se propone contribuir al debate positivo y necesario de las cuestiones a través de su programa de conferencias y reuniones internacionales.

77. El Comité considera que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina, así como la responsabilidad de proteger a la población civil palestina con arreglo al derecho internacional humanitario. Sin embargo, se han puesto de manifiesto grandes deficiencias en la protección, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental. El Comité acoge con satisfacción que el Consejo de Derechos Humanos haya establecido una misión de

constatación de los hechos, ya que representa un paso importante para que se rindan cuentas por las violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos. No hay justificación alguna para atacar a civiles inocentes y no debe haber impunidad para los autores de estos hechos. El Comité acoge con beneplácito la solicitud de los dirigentes palestinos al Secretario General de que las Naciones Unidas colocaran al territorio del Estado de Palestina ocupado bajo un sistema de protección internacional. El Comité pide al Secretario General que acelere el examen de dicha solicitud y presente sus recomendaciones al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, según proceda. Además expresa su voluntad de contribuir al examen de las propuestas en los foros pertinentes, y exhorta al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General a adoptar también medidas prácticas para hacer un seguimiento de las conclusiones formuladas por las misiones anteriores de constatación de los hechos.

78. El Comité acoge con satisfacción la adhesión del Estado de Palestina a una serie de convenciones y tratados internacionales y alienta a su Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para cumplir plenamente lo dispuesto en esos instrumentos, dentro de las limitaciones impuestas por la ocupación israelí. El Comité alienta al Estado de Palestina a suscribir otros instrumentos internacionales, lo que le permitiría pedir justicia y rendición de cuentas para las víctimas palestinas a través de los mecanismos jurídicos internacionales disponibles. El Comité está en condiciones de contribuir a la creación de la capacidad palestina en ese ámbito por medio de su programa de formación para funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina. Además, está dispuesto a organizar nuevas mesas redondas para crear conciencia en los encargados de formular políticas palestinas sobre las opciones jurídicas de que dispone el Estado de Palestina en calidad de Estado observador no miembro.

79. El Comité subraya la responsabilidad de los Estados y las entidades privadas de no contribuir a las graves violaciones de los derechos humanos de los palestinos que comete Israel, en particular en lo que se refiere a los asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En ese sentido, acoge con satisfacción la entrada en vigor de las directrices de la Unión Europea que prohíben a sus instituciones financiar a entidades israelíes vinculadas con los asentamientos e importar productos agrícolas de estos. Además, valora positivamente las medidas adicionales tomadas por los gobiernos y las empresas privadas para desvincularse de los asentamientos.

80. La magnitud de la catástrofe humanitaria que está ocurriendo en Gaza no tiene precedentes. Sigue escaseando el agua potable, los servicios de saneamiento y la electricidad al haber quedado destruidas en ataques israelíes gran parte de las redes de abastecimiento, mientras que cientos de miles de palestinos viven sin techo y en la indigencia, debido a que los bombardeos israelíes destruyeron sus viviendas o las dejaron inhabitables. El Comité exhorta a los miembros y observadores de las Naciones Unidas a que apoyen con generosidad al OOPS, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al UNICEF, al Programa Mundial de Alimentos, al PNUD y a otras organizaciones que trabajan sobre el terreno para aliviar la situación catastrófica que impera en Gaza y agilizar el enorme e imprescindible esfuerzo de reconstrucción.

81. En 2014 se cumple el décimo aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, en la que se determinó que el muro construido en el Territorio Palestino Ocupado por Israel, la Potencia ocupante, contravenía el derecho internacional. La Corte pidió a las Naciones Unidas, y en especial a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, que consideraran qué medidas adicionales eran necesarias para poner fin a esta situación ilegal. Al acercarnos a la etapa final de la labor del Registro de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado, establecido por la Asamblea General, el Comité invita a la Asamblea a evaluar la posibilidad de adoptar nuevas medidas para corregir esta situación ilegal.

82. El Comité ha apoyado de manera sistemática la creación del Estado palestino y los planes de reforma, y le preocupa que los avances logrados puedan verse comprometidos ahora por las crisis crónicas en los ámbitos político, financiero y de la seguridad y exhorta a los donantes a que cumplan los compromisos asumidos y proporcionen ayuda adicional para evitar que la situación empeore. No obstante, el Comité sigue convencido de que el desarrollo económico sostenible no puede arraigarse en el actual régimen de ocupación israelí, que impone costos anuales de unos 7.000 millones de dólares a la economía palestina, en particular en Gaza y en la Zona C de la Ribera Occidental. A ese respecto, el Comité exhorta a la Asamblea General a establecer un mecanismo que permita a las Naciones Unidas documentar esos costos. Además, es necesario que las partes corrijan las desigualdades en los términos económicos derivados de los Acuerdos de Oslo para que la economía palestina pueda desarrollarse.

83. El Comité y la División de los Derechos de los Palestinos, en cumplimiento de su mandato, seguirán generando mayor conciencia a nivel internacional respecto de la cuestión de Palestina, y recabando el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y al arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. En ese sentido, el Comité destaca la contribución útil y constructiva de la División en apoyo de su mandato. Además, observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo permanentes por parte de la comunidad internacional en relación con los objetivos del programa, como indica el número de reuniones y conferencias internacionales y de actos de celebración del Día y el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; b) el compromiso constante de las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina; y c) la mayor conciencia internacional sobre las políticas y actividades de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de usuarios que siguen a la División en las redes sociales. El Comité considera asimismo que el programa de formación que ofrece anualmente la División a los funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina ha demostrado su utilidad, ya que contribuye directamente a desarrollar la capacidad de los palestinos. Además, recomienda enérgicamente que prosiga esta importante actividad prevista en su mandato y que, en la medida de lo posible, la intensifique.

84. En 2015, el Comité centrará su programa de reuniones y conferencias internacionales, a cargo de la División, en ampliar el apoyo internacional al ejercicio efectivo de los derechos inalienables del pueblo palestino. Además, tiene la intención de movilizar una mayor vigilancia a nivel internacional de la

situación sobre el terreno, en particular de las actividades relativas a los asentamientos, y hará hincapié en la responsabilidad que tiene la comunidad internacional de actuar para poner fin a todas las políticas y prácticas ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. También promoverá la rendición de cuentas por las violaciones que cometa Israel y la protección que necesite el pueblo palestino. El Comité también seguirá examinando las ramificaciones jurídicas del reconocimiento internacional del Estado de Palestina y continuará dando a conocer la difícil situación de los presos políticos que se encuentran en cárceles israelíes, e instará a que se resuelva su difícil situación. Además, procurará conseguir que participen en sus iniciativas personalidades y expertos internacionales destacados así como representantes de las poblaciones vulnerables, como las mujeres y los refugiados, prestando la debida atención al equilibrio entre los géneros.

85. El Comité seguirá invitando a personalidades de prestigio internacional a informar al Comité y las Naciones Unidas en general. También considera que las mesas redondas han sido especialmente útiles para generar propuestas de medidas prácticas que puedan adoptarse en las Naciones Unidas y en otros ámbitos y seguirá utilizando ese formato.

86. El Comité continuará recabando apoyo a la construcción institucional de Palestina y a toda otra medida que respalde y fortalezca la viabilidad del Estado de Palestina. Además, procurará dialogar y colaborar con los gobiernos, los parlamentarios y la sociedad civil con el objetivo de recabar apoyo para alcanzar una solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto permanente, incluida la cuestión de los refugiados, sobre la base de los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III), y prestará especial atención a la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y de sus organizaciones.

87. El Comité valora enormemente las iniciativas de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino. La paz general solo podrá afianzarse si las sociedades civiles interesadas así lo exigen enérgicamente a sus dirigentes políticos. Es necesario desplegar esfuerzos especiales para revitalizar los movimientos a favor de la paz en Israel. El Comité encomia las valientes actividades de promoción de numerosos activistas, personalidades eminentes y parlamentarios, que participan en manifestaciones contra la ocupación y mantienen informados a los grupos de interés de sus países sobre la dura realidad de la vida bajo la ocupación. El Comité alienta a los asociados de la sociedad civil a trabajar con sus gobiernos nacionales, los miembros de sus parlamentos y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Comité, respecto de la cuestión de Palestina. Además, alienta a sus miembros y observadores a que movilicen a la sociedad civil de sus países, en particular a los jóvenes, y a que establezcan comités de solidaridad con el Estado de Palestina.

88. El Comité espera seguir ampliando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. Los parlamentarios tienen una responsabilidad especial de asegurar que sus gobiernos fomenten y apoyen de manera activa una solución pacífica y justa a la cuestión de Palestina y cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos. Además, el Comité procurará llegar a

nuevos públicos, como los gobiernos locales, que contribuyen a promover el desarrollo económico local y otras iniciativas a nivel descentralizado.

89. El Comité procurará ponerse en contacto con todos los grupos regionales en las Naciones Unidas con miras a ampliar el número de sus miembros, y trabajará con denuedo para organizar más debates temáticos sobre la cuestión de Palestina en los diversos foros de la Organización. Reconociendo la creciente importancia de los países en desarrollo y las organizaciones regionales y subregionales, el Comité procurará especialmente colaborar aún más en la labor que estos llevan adelante.

90. El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría, el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información, en apoyo de la estrategia de comunicación del Comité. La División debería prestar especial atención al desarrollo constante del portal sobre la “Cuestión de Palestina”, incluida la creación de una versión que pueda utilizarse en los dispositivos móviles, y al uso de las redes de información social en la web, como Facebook, Twitter y YouTube. También debería seguir enriqueciendo la colección de documentos del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, de modo que recoja los hechos y acontecimientos recientes, y seguir digitalizando e incorporando documentos históricos e introduciendo funciones de búsqueda fáciles de usar. La División debería seguir colaborando con las bibliotecas de las Naciones Unidas en la Sede y Ginebra en la localización de documentos históricos. Además, debería seguir mejorando el programa anual de formación para funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina, prestando especial atención al equilibrio entre los géneros, y optimizar el uso de los recursos disponibles para permitir el mayor número posible de participantes. Deben alentarse las contribuciones voluntarias de los miembros y observadores, según su capacidad, para que el programa cuente con una financiación sólida.

91. La División debería seguir organizando anualmente las actividades del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

92. El Comité considera que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha hecho la importante contribución de informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés, y solicita que este programa continúe, con la flexibilidad necesaria que exijan los acontecimientos que se produzcan en relación con la cuestión de Palestina.

93. Deseoso de contribuir al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades que enfrenta el pueblo palestino y sus dirigentes, así como el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta iniciativa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

